



Abierto el plazo para los méritos deportivos de las becas 'Mercurialis'

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Vicerrectorado de Estudiantes y Sostenibilidad de la Universidad de Salamanca ha abierto el plazo para la presentación de solicitudes de las becas del Programa «Mercurialis» hasta el próximo 15 de octubre.

Los incentivos de «Mercurialis» están compuestos por ayudas económicas, convalidaciones de créditos y algunas concesiones del Servicio de Educación Física y Deportes de la Universidad de Salamanca. Estas ayudas tienen como objetivo favorecer la participación de los estudiantes en competiciones deportivas en representación de la Universidad, haciéndola compatible con su formación académica.

El programa va dirigido a todos aquellos estudiantes que, matriculados en estudios oficiales de Grado, Máster o Doctorado de la Universidad de Salamanca, hayan superado, al menos, el 30% de los créditos matriculados durante el correspondiente curso académico.

El jurado de «Mercurialis» seleccionará a los beneficiarios de los incentivos basándose en los méritos deportivos logrados a lo largo del curso 2019-2020.

Los méritos deportivos para obtener las ayudas económicas y los créditos de la beca tienen en cuenta la obtención de medallas en campeonatos de España universitarios, la clasificación en primer lugar en las competiciones autonómicas convocadas por la Junta de Castilla y León o en cualquiera de las modalidades convocadas en el Trofeo Rector de la USAL o la participación en alguna selección nacional o autonómica, o la posesión de licencia federada en alguna de las secciones del Club Deportivo Universidad de Salamanca.